



PROPUESTA PARA RENDICION DE CUENTAS PERIODO 2017

ANTECEDENTES.

La Constitución de la República del Ecuador en los artículos 204 establece que “El pueblo es el mandante y primer fiscalizado del poder público, en ejercicio de sus derechos de participación”.

El artículo 88 Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, determina a la rendición de cuentas como derecho ciudadano y establece: "Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

El numeral 2 del artículo 208, de la Constitución de la República del Ecuador señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social"

Con fecha 04 de enero de 2018, el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, emite la Resolución Nro. PLE-CPPCS-872-04-01-2018, en donde se define fases, cronogramas más directrices para la rendición de cuentas del periodo 01 de enero a 31 de diciembre de 2017.

PROPUESTA.

Con la finalidad de cumplir con las directrices de esta resolución, y, en cumplimiento del artículo 6.- “Las deliberaciones públicas de rendición de cuentas deberán ser inclusivas e incluyentes, en horarios que faciliten la participación ciudadana. Dichas deliberaciones deberán ejecutarse en atención al principio de austeridad, en donde se evitará el gasto en alimentación, movilización, hospedaje y otros rubros además incurrir en prácticas o acciones de proselitismo”, se prevee realizar la audiencia pública, en el territorio, para mayor facilidad para las comunidades más activas.

Se ha establecido realizar el evento en el Cantón Joya de los Sachas, Parroquia San Sebastián del Coca, comunidad Huataraco.

REQUERIMIENTOS.

1. Identificación del local del evento que preste las siguientes condiciones:
 - 1 Coliseo para un promedio de 200 personas, la comunidad dispone de este local, amplificación y sillas incluso espacios para deportes. La Ing. Flor María Parraga, realizará el acercamiento con el líder comunitario.
 - Que sea de fácil accesibilidad a la ciudadanía y a las comunidades aledañas.
 - Que exista cobertura celular.



Definición de fecha y lugar.- Se fija la fecha 23 de febrero de 2018, comunidad Huataraco

2. Materiales.- marcadores, tarjetas de colores, cartulinas. (Responsable Lic Nancy López **Fortalecimiento**)
3. Arreglo del mesa directiva y mantelería a cargo de Ing Susana Torres y Sra Katty Tituaña. (se requiere presupuesto para arreglo floral, agua, cartulina hilo, sobres para las invitaciones y otros gastos que pueda generarse.- Se realizara a través de autogestión de todos los servidores de la CZ2.)
4. Equipamiento: (A cargo de la unidad de TICs)
 - 2 computadores portátiles
 - 1 infocus
 - EQUIPO DE AMPLIFICACION
 - Micrófono.
 - Generador Eléctrico.
 - Pantalla.

METODOLOGIA.

En atención al Art. 1 de la Resolución **PLE-CPCCS-872-04-01-2018**, se debe trabajar en la fase 1 en el mes de enero por lo que se procederá a trabajar en lo siguiente:

Fase 1:

1.- **Evaluación de la Gestión Institucional.**- Revisión informes de Gestión y el Plan Anual Terminado de las Unidades- Recopilación de informes y verificables.

2.- **Llenar el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS.**- Consignación de información de acuerdo a lo identificado en el literal anterior. Este formulario será llenado con la información preliminar por l Ing. Susana Torres y se remitirá a cada responsable de unidad para la revisión y confirmación de datos

3.- **Elaboración de material de promoción e invitaciones personales y masiva.**- Elaboración de trípticos y oficios de invitación al evento, para los líderes comunitarios y autoridades. Entrega de invitaciones y confirmación de participación ciudadana (**A cargo Katty Tituaña, de la unidad de Fortalecimiento, y el Sr Isidro Franco**); Invitación a medios de comunicación local para la cobertura del evento. (**Christian Subía**);

4.- **Redacción del informe final laminas visuales para exposición de la Gestión de la CZ2.**- Se realizara con el equipo de rendición de cuentas, con los insumos entregados por cada Unidad.

Fase 2:

Presentación a la ciudadanía del informe de rendición de cuentas.

1. Registro de participantes en la Audiencia Pública (**Coordina UMEVA**)
2. Inicio de la Audiencia Pública en la ciudad y lugar ubicado. (**10:00 AM**) **viernes 23 de febrero de 2018.**



Lineamientos para la realización del foro: **(Se entregara las tarjetas de colores-cartulinas, para que los asistentes puedan escribir sus preguntas o sugerencias respecto a tres temas específicos:)**

Responsable Ing. Susana Torres, Ing. Maria Ponce, Ing. Darwin Verdezoto.

- **Asistencia Humanitaria**
- **Capacitación a la ciudadanía**
- **Informes de Amenazas del sector.**
- **Ejecución presupuestaria y de fondos de emergencia. (SE REQUIERE QUE CADA RESPONSABLE DE ESTAS ACTIVIDADES PRESENTE SUS RESULTADOS EN LAS LAMINAS POWER POINT)**

Luego del informe de gestión, se abrirá un espacio para que la población pueda exponer sus inquietudes, una por cada temática, se dará lectura también a las preguntas consignadas en las cartulinas.

Para dar respuesta a las inquietudes de la ciudadanía, en el tema técnico estará responsable el Ing Carlos Benalzarar y en el tema de ejecución presupuestaria el Ing. Winston Romero.

Se hará la presentación de una expresión cultural por parte del grupo de danza de la comunidad, se proveerá de los trajes (Coordina la Ing. Flor Parraga)

Para la elaboración del Video Institucional se delega a la unidad de comunicación social y TICS. Para los afiches de difusión de la información se delega a la unidad de TICS comunicación social y Planificación.

Todas las unidades deben entregar información de gestión respecto al año 2017, en las fechas que se indique por correo.

Se nombra también al equipo de Rendición de cuentas conformado de la siguiente manera:

Lic. Christian Subia- Comunicación Social.
Ing. Maria Ponce-Administrativo Financiero
Ing. Gina Uribe.- Análisis de Riesgos
Ing. Mariana Quispillo.- Monitoreo de eventos adversos
Lic. Nancy López.- Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades
Ing. Darwin Verdezoto..- Preparación y Respuesta
Ing. Patricio Romo- Analista Tics
Ing. Susana Torres- Unidad de Planificación, Líder de Proceso.
Ing. Carlos Benalzarar
Ing. Winston Romero-DAT

AGENDA DEL EVENTO

ACTIVIDAD	HORARIO	RESPONSABLE
Recepción y registro de asistentes	09h30-10h00	Protocolo-UMEVA
Charla de Seguridad	10h00-10h05	Audio
Himno Nacional del Ecuador	10h06-10h10	Christian Subía
Saludo y bienvenida	10h11-10h15	Sr. Presidente de la Comunidad.
Indicaciones generales sobre la metodología	10h16-10h20	Ing. Susana Torres- Responsable de Planificación
Video de la SGR	10h21-10h25	(TIC y Comunicación)
Exposición del Informe de Rendición de Cuentas	10h26-11h00	Ing. Galo Miño- Coordinador Zonal 2
Expresión cultural-Danza	11h01-11h07	Fortalecimiento- Comunidad.
Foro preguntas y respuestas: Población	11h08-11h25	Carlos Benalcazar- Responsables de las unidades operativas.
Agradecimiento.	11h25-11h30	Ing. Winston Romero
Encuentros deportivos e integración con la comunidad.		

Fase 3.

Se subirá el informe a la Plataforma de Participación ciudadana y Control Social, hasta el 23 de marzo de 2018, esta actividad estará a cargo del Ing. Patricio Romo TICs y la Analista de Planificación.

Ing. Galo Miño R.
COORDINADOR ZONAL 2 DE GR. (E)

Elaborado por:
Ing. Susana Torres
ANALISTA DE PLANIFICACION



SECRETARÍA
DE GESTIÓN
DE RIESGOS

Reunión para Organizar la Rendición de Cuentas 2017

19-01-2017

Hora de entrada: 10:00 - 11:30

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA
Winston Romero	DAT	winston.romero@gestionderiesgos.gob.ec	0986202623	
Ramirez Esteia	Analista	estela.ramirez@gestionderiesgos.gob.ec	0930243514	
Maria Pánuque	Analista	Flori.Panuque@gestionderiesgos.gob.ec	0986822805	
Janeth Espinoza	Analista	janeth.espinoza@gestionderiesgos.gob.ec	0993827408	
Mariana Quirozillo	Analista	mariana.quirozillo@gestionderiesgos.gob.ec	0998814158	
Carlos Benítez	Director IEI	Carlos.benitez@gestionderiesgos.gob.ec	0998398846	
Christian Subia López	Comunicación	christian.subia@gestionderiesgos.gob.ec	0986002859	
Nancy López C.	Analista	na-nycamio@gestionderiesgos.gob.ec	0986530012	
Torres Susana	Analista	susana.torres	0997956131	

